

Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del examen de Angola. 20º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 30 de octubre de 2014.

Señor Presidente:

Cuba da la bienvenida a la distinguida delegación de la hermana República de Angola, país al que nos unen históricos lazos de amistad, solidaridad y heroica lucha por la independencia total de ese hermano país africano. Los felicito por su amplia presentación, por los resultados alcanzados y por el excelente informe elaborado con vista a este ejercicio.

En dicho documento se demuestra, de manera detallada, la implementación por Angola de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del EPU y los relevantes avances alcanzados en materia de protección y promoción de todos los derechos humanos para toda la población.

Felicitamos al Gobierno por las acciones emprendidas para mejorar, entre otros, los derechos del niño, el derecho a la educación, la enseñanza de

los derechos humanos, el derecho a la salud, el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza.

Deseamos destacar la aprobación en 2012 de la Ley de Protección y Desarrollo Integral del Niño, en la que se destaca la responsabilidad de cumplir los once compromisos asumidos por el Gobierno para con los niños.

En materia de educación destacan los alentadores indicadores en la reducción del analfabetismo y la aplicación de la Estrategia de Alfabetización y Recuperación del Retraso Escolar.

Dicho lo anterior, Cuba ratifica su solidaridad con el Gobierno y pueblo angolano y recomienda:

1. Continuar la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo a Largo Plazo "Angola 2025".
2. Mantener la lucha contra la pobreza, en especial a través de la implementación del Programa Municipal Integrado de Desarrollo Rural y Lucha contra la Pobreza.

Muchas gracias